



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA PROGRAMA “
“ OPD SENAME “

Vallenar, 02 de Febrero de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 838

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 06 de fecha 30 de Enero de 2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase a la dirección de Administración y finanzas girar fondos a rendir por \$50.000.- a nombre de la Srta. Karina Zarate Rodriguez, Directora de Desarrollo Comunitario, para gastos menores del proyecto OPD SENAME.
- 2.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-071-000-000 “ OPD Sename “

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

HHP/GGC/PRH/pph.-



ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS